

títulos especiosos y brillantes se pueden imaginar, menos el de *Theótos*, ó *Madre de Dios*, sobre el que era únicamente la cuestión. Confesaba el malvado que María era madre del Santo de los santos, y que era madre del Redentor de los hombres; convenía en que había recibido y llevado al Verbo de Dios en sus castísimas entrañas; pero jamás quiso confesar que la santísima Virgen fuese absolutamente y sin restricción Madre de Dios; cualidad que es el principio y fundamento de todas las otras. La Iglesia que veía, que negar á María el augusto título de Madre de Dios, era destruir todo el misterio de la encarnación, tomó la defensa de este punto esencial con toda la fuerza y ardor que la inspiraba su zelo; y cuanto mas se obstinaba Nestorio en combatir el título de Madre de Dios, tanto mas se interesó élla en mantenerle y defenderle. Se juntó el célebre concilio de Éfeso el año 431. En él fue condenado y excomulgado, degradado el herejearca Nestorio, y anatematizados todos sus errores. Declaróse como uno de los principales artículos de la fe, y como un punto esencial de religion, el creer que María era, en el sentido mas natural, verdaderamente madre de Dios. No quiso decir con esto el concilio que fuese nueva esta creencia; pues, segun san Cirilo, toda la tradición la autorizaba, y ya habia mucho tiempo que Juliano apóstata se les habia echado en cara á los cristianos: *Vos Mariam nunquam cessatis vocare Dei genitricem*. Lo que quiso decir fue, que esta creencia tan antigua como la Iglesia fuese en adelante como un símbolo de fe; y así se decretó en el concilio de Éfeso, que el título de Madre de Dios fuese un término consagrado contra la herejía nestoriana, como el de consubstancial lo habia sido en el concilio Niceo contra la herejía arriana.

No se puede imaginar con qué alegría, con qué aplauso fue recibido este juicio de la Iglesia universal, tan glorioso á la santísima Virgen; el caso es demasiado notable para ser omitido aquí.

Llegado el dia en que se debia concluir y pronunciar el juicio del concilio sobre la maternidad divina de María, las calles y plazas se llenaron de gente, corrieron en tropas á la puerta del famoso templo dedicado á Dios baxo la advocacion de la santísima Virgen, en donde los pa-

dres del concilio estaban congregados; y lo mismo fue publicarse la decision, y saber que á María se la habia mantenido en la justa posesion del augusto título de Madre de Dios, que resonar toda la ciudad con aclamaciones y gritos de gozo: el gozo y la alegría fueron tan universales, que al salir los padres para irse á sus casas, los llenó el pueblo de bendiciones, y los llevó en triunfo hasta sus posadas. Todo era quemar aromas é inciensos en las calles por donde debian pasar; mil fuegos artificiales alumbraban y hermozeaban el ayre; y puede decirse que nada faltó á la pompa de este devoto y universal regocijo, ni á la magnificencia de la gloriosa victoria que María habia conseguido de sus enemigos y de los de su Hijo. Tanta verdad es, exclama san Buenaventura, que esta piadosa ternura y este culto religioso hácia la Madre de Dios han sido en todo tiempo comunes á todos los verdaderos fieles. El desgraciado fin del impío Nestorio hizo ver bien presto lo que deben esperar todos los enemigos de la santísima Virgen. Se cree que en el santo concilio de Éfeso, presidido por san Cirilo en nombre del papa san Celestino, compusieron el presidente y los demas padres esta hermosa deprecacion á la Madre de Dios, que la Iglesia ha adoptado despues; *Sancta Maria, mater Dei, ora pro nobis peccatoribus, nunc, et in hora mortis nostrae. Amen*. Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Así sea.

§. XXXV.

Del zelo particular de todos los fieles por la inmaculada concepcion de la Madre de Dios.

Si los fieles han tenido tanto ardor, y han mostrado tanto zelo en defender la divina maternidad de la santísima Virgen, no han manifestado menos devocion y fervor en honrar su inmaculada concepcion, privilegio que la es todavia mas apreciable que la misma maternidad divina; pues estando resuelta á preferir su virginidad á esta sublime dignidad; ¿cuánto mas hubiera preferido la

gracia de ser concebida sin pecado, á la honra de concebir y parir al Verbo divino hecho carne, si se hubiera dexado úno y ótro á su eleccion?

Al principio de esta historia se han visto los sentimientos y dictámenes de los santos padres, de los sumos pontífices y de toda la Iglesia por lo tocante á este insigne y singular privilegio, principio y fundamento de todas las grandezas de la Madre de Dios. Es verdad que no la preservó Dios del pecado original, sino en atencion á su divina maternidad; pero esta primera gracia es demasiado gloriosa á María para que no la miren con el mayor aprecio y estimacion todos sus siervos: y así en todos los verdaderos fieles se ve una particular inclinacion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, que es imposible disimular. Ciertamente, si este insigne privilegio, y si esta gracia de predileccion realza tanto la gloria de María; no ha excitado menos la devocion de los fieles en todos tiempos. No ha habido siglos, desde el nacimiento de la Iglesia hasta nosotros, en que la inmaculada concepcion de la Madre de Dios no haya sido el objeto de su veneracion y de su culto.

En el primer siglo vemos á los dos Santiagos, á san Márcos y á san Andrés en sus liturgias, y sobre todo en la de Santiago el Mayor, referida por Tesifon, y por Alacio que prueba su antigüedad. En el segundo siglo tenemos á San Justino mártir; en el tercero á san Hipólito, á san Cipriano y al que es el autor del tratado de las principales obras de Jesucristo, que se encuentran entre las obras de este Padre. Este autor, que vivia hácia el año de 250, hablando de la Madre de Dios, dice que la justicia no podía permitir que este vaso de eleccion fuese manchado con la mancha comun á las humanas criaturas; tanto mas, quanto era muy semejante á éllas en este punto, no habiendo tenido ninguna comunicacion con éllas en la culpa, sino solo en la naturaleza: *Non sinebat justitia ut illud vas electionibus communibus lacesseret injuriis, quoniam plurimum à cæteris different, natura communicabat, non culpa.* En el siglo cuarto se ve á san Ambrosio, quien en su Comentario sobre el salmo 118 afirma, que la santísima Virgen fué exenta de todo pecado: *Ab omni integra labe peccati.* San Anfiloquio, su contem-

temporáneo, no se explica menos claramente sobre este asunto, cuando llama á la santísima Virgen inmaculada, y la única entre las puras criaturas que esté exenta de todo pecado: *Virgo Maria, digna digni, immaculata immaculati, una unius, unica unici.* En el quinto siglo tenemos á san Agustin y á san Gerónimo, los que ya hemos citado en otra parte, los cuales no pueden sufrir que nadie se atreva ni aun á dudar si la santísima Virgen fue exenta del pecado original. Sofronio, patriarca de Jerusalem, que vivia en el mismo siglo, hablando de la Madre de Dios en su epístola sinódica, dice que fue inmaculada y exenta de todo contagio de pecado en el cuerpo y en el alma: *Mariam fuisse liberam ab omni contagione peccati.* Esta epístola fue recibida con aplauso en el sexto concilio general, que es el tercero de Constantinopla. San Máximo, arzobispo de Turin, en una homilía de la Natividad, publicada por el padre Mabillon, dice que la santísima Virgen fue una morada digna del Verbo encarnado, siendo toda pura por la gracia original.

En el sexto siglo se ve que san Fulgencio, llamado el Agustino de su siglo, jamás habla de la santísima Virgen, sino como exenta por una gracia especial del pecado original; y se cree que san Sabas fue autor de un oficio á honra de la inmaculada concepcion de la Madre de Dios, al cual san German, patriarca de Constantinopla, añadió una antifona. San Andres Cretense, ú de Creta, que florecia en el mismo siglo, hace mencion de la fiesta de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, lo que autoriza la opinion de los que creen que esta fiesta ha mucho tiempo que se celebra entre los griegos.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, que vivia en el siglo séptimo, dice que la santísima Virgen en su concepcion fue exenta, por una pura gracia del Señor, de toda maldicion: *Ab omni præssura maledictionis, non ex se, sed ex virtute Altissimi immunis et aliena fuit.* En el siglo octavo se ve á Radberto, abad de Corbia, que propone como un sentir comunmente recibido en la Iglesia, la opinion que afirma que la santísima Virgen no contraxo ninguna mancha en su concepcion; siendo muy justo, dice, que fuese exenta de todo pecado original aquella por la cual no solo se desterró la maldicion de nuestra prime-

ra madre, sino que á mas de esto, se nos dió la bendición. San Juan Damasceno en el Menologio de los griegos, ordenado y compuesto por él, señala la fiesta de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen; y en un discurso sobre las grandezas de María, habiendo comparado á la santísima Virgen al Paraiso terrenal, dice: Este paraiso fue mas privilegiado que el primero, pues jamás tuvo entrada en él la serpiente. *Ad hunc paradysum serpens aditum non habuit.* El sábio y devoto Raymundo Jordan, canónigo reglar de Usez, despues abad de Selles, tan conocido baxo el nombre del Idiota, dirige estas palabras á la santísima Virgen: Eres toda hermosa, no en parte sino de todos modos y en todo sentido; y jamás hubo, hay, ni habrá en ti mancha de pecado, ni original ni actual: *Pulchra es, non in parte, sed in toto, &c.* Y el séptimo concilio general, que fue el segundo Niceno, celebrado el año de 737, llama á la santísima Virgen mas pura que toda la naturaleza sensible é intelectual; es decir, mas pura que los mismos ángeles, los que se sabe bien no haber sido manchados jamás con ningun pecado, ni actual ni original.

En el siglo nono, Teófanos, abad de Campo mayor, que asistió al séptimo concilio general, era de la misma opinion por lo tocante á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen; y se ve en las Méneas tan antiguas de que usan los griegos, cuál era su especial devocion á la inmaculada concepcion. Ved aquí cómo se explican: *Singulari providentia perfecit Deus, ut sacra virgo ab ipso suæ vitæ principio tam existere pura, quam esse puram decebat illam quæ tanto bono, id est, Christo digna existeret:* Por una singular providencia quiso el Señor que la sacratísima Virgen desde el primer instante de su vida fuese tan pura, como convenia que lo fuese la que habia de ser digna de concebir en su vientre, y de parir á Jesucristo el Verbo hecho carne. San Fulberto, obispo de Chartres, que vivia en el décimo siglo, parafraseando la salutación del ángel á la Virgen, dice: Dios te salve, María, que fuiste escogida como la mas noble entre todas las vírgenes, y que fuiste siempre inmaculada desde el primer principio de tu creacion, porque habias de parir al Autor de toda santidad: *Inmaculata semper extitisti*

ab exordio tuæ creationis; quia paritura eras creatorem totius sanctitatis. En otra parte hemos referido el modo de pensar de un san Anselmo y del cardenal Pedro Damiano; añadamos á éstos el del gran san Bruno, fundador de los cartuxos, que vivia casi al mismo tiempo: explicando éste aquellas palabras del salmo 101: *Dominus de cælo in terram aspexit;* y aplicándolas á la santísima Virgen, dice: Esta es la tierra exenta de corrupcion sobre la cual echó el Señor sus bendiciones, la cual, habiendo sido exenta del contagio de todo pecado, nos mostró el camino de la vida. El beato Ivo de Chartres, una de las mas brillantes lumbreras del siglo doce, santo Tomás y san Buenaventura, que lo fuéron del treceño piensan ni hablan de otro modo de la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, que todos los santos padres de la Iglesia que les habian precedido. Hemos dicho en otra parte con las propias palabras de santo Tomás cuán persuadido estaba el doctor Angélico á que la santísima Virgen, por un singular privilegio, habia sido exenta del pecado original, ¿y qué no hubiera dicho si hubiera visto entónces, como nosotros lo vemos el día de hoy, celebrarse la fiesta de la inmaculada Concepcion con tanta solemnidad en toda la Iglesia, el que para probar que la natividad de la santísima Virgen fue toda santa, da por razon que la Iglesia celebra fiesta de élla, poniendo por principio incontestable, que la Iglesia, gobernada siempre por el Espíritu santo, no puede celebrar fiesta de una cosa que no sea santa?

San Buenaventura no se explica de un modo menos terminante ni menos claro que santo Tomás (*Tom. 3. edit. Mogunt. an. 1609.*). Ved aquí cómo habla en el segundo sermón que hizo en honra de la santísima Virgen: "Primeramente digo, que nuestra Señora fue llena de gracia preveniente en su santificacion; es decir, de una gracia preservativa contra la mancha del pecado original, el que hubiera contraído por la corrupcion de la naturaleza, si no hubiera sido preservada de él por una gracia especial con que fue prevenida; porque se debe creer que el Espíritu santo, con un nuevo género de santificacion, la preservó en el mismo instante de su concepcion del pecado original, no porque ya estuviese en élla, sino por-

»que hubiera estado en élla, si no la hubiera preservado
»de él el Señor por un singular favor.»

Alberto Magno, que florecía en el siglo trece, como también Alexandro de Ales, enseñan que la santísima Virgen es la única exceptuada de esta ley comun: *Omnes in Adam peccaverunt*: Todos pecaron en Adán.

San Lorenzo Justiniano, patriarca de Venecia, y ornamento del siglo catorce, hablando del pecado original en que somos concebidos, dice (*Lib. de Casto connub. Dei et animæ*): «Esto es la pena del pecado original, de la cual nadie se exime por mas santo que pueda ser; pues todos los que traen su origen del primer hombre, están sujetos á esta ley del pecado, excepto solamente Jesucristo nuestro mediador y su santísima Madre (*Serm. 5.*)» San Bernardino de Sena, que vivía en el mismo siglo, dice expresamente que la santísima Virgen fue exenta de la tiranía de la concupiscencia del pecado original, por haber sido concebida, añade, sin pecado original, como nos lo enseña Salomon en el Cántico de los cánticos en donde hablando de élla, dice: Eres toda hermosa, y no hay en tí mancha alguna, esto es, ni la del pecado original ni la del actual. Escoto, el doctor sutil, una de las mas grandes lumbreras de su siglo, y uno de los mas brillantes ornamentos de su orden y de las universidades de Oxfor de Inglaterra y de París, dió pruebas las mas estupendas de la devocion que profesaba á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen.

§. XXXVI.

*Zelo de los sumos pontífices, de los concilios
y de todos los órdenes religiosos por lo que mira
á la inmaculada concepcion de la santísima
Virgen.*

Se cuentan mas de cuatrocientos autores de los tres siglos siguientes, y entre ellos sesenta y seis obispos, todos célebres por su piedad, por su ciencia, y algunos también por su santidad, como lo es un san Francisco de Sales, los cuales todos han escrito en favor de la inmaculada

concepcion de la Madre de Dios; y puede decirse, que despues de las verdades de fe, no háy en el cristianismo otra mas cierta y mas sólidamente establecida, que la de la inmaculada concepcion de la santísima Virgen. Las historias nos refieren muchos prodigios hechos por Dios en prueba de esta verdad. El célebre continuador de los Anales de Baronio Mr. Espondano, obispo de Pamiers, cuenta un hecho pasmoso referido por Henrico de Hasia, cartuxo, por Longio y por Moyer, el cual se halla también en la gran Crónica de Flándes, de un cierto monge llamado Pablo, el cual, habiendo tenido la temeridad de decir predicando en la ciudad de Cracovia, que la Madre de Dios habia sido concebida en pecado, fue castigado rigurosamente allí mismo habiendo caído muerto en el púlpito al acabar de pronunciar una proposicion, de que todo el auditorio se habia escandalizado. Por lo que á mí toca, añade este sábio Prelado, estoy pronto á morir mil veces, si pudiera ser, antes que poner en duda el que la santísima Virgen fue concebida en gracia original; y esto lo escribo y protexto de todo corazon el mismo dia de su fiesta, año de nuestra redencion 1632. Esto mismo escribo yo, dice el autor, el dia de la misma fiesta, el año 1722. Y el traductor, siguiendo el exemplo de entrámbos, protexta estar animado de los mismos sentimientos el dia 6 de febrero del año 1772.

Los sumos pontífices no hablan otro language que el de los padres. Todos cuantos han gobernado la Iglesia despues de Sixto IV. excepto tres, que no habiendo vivido sino un mes ó cinco semanas en el pontificado, no han tenido lugar de manifestar su devocion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, todos los demas nada han omitido para excitar el fervor de los fieles; han abierto, á imitacion de sus predecesores, los tesoros de la Iglesia en favor de todos los que honran con un culto religioso á la vírgen María en su inmaculada concepcion.

El papa Sixto IV. en dos bulas dirigidas á este fin, publica un oficio compuesto por un religioso de Verona para la fiesta de la inmaculada Concepcion de la santísima Virgen, cuyo principal fin es declarar que fue enteramente preservada del pecado original; como se ve en

la oracion de dicho oficio, la cual es del tenor siguiente: *Deus, qui per immaculatam Virginis conceptionem dignum filio tuo habitaculum præparasti; præsta, quæsumus, ut sicut ex morte ejusdem filii tui prævisa eam ab omni labe præservasti; ita nos quoque mundos ejus intercessionem ad te prevenire concedas; Per eundem Dominum nostrum Jesum Christum, &c.* la que traducida á nuestra lengua, dice así: O Dios, que por la inmaculada concepcion de la Virgen preparaste á tu hijo una morada digna de él; te suplicamos, que así como por la muerte prevista del mismo hijo tuyo la preservaste de toda mancha, así nos concedas tambien por su intercesion á nosotros el llegar á ti despues de esta vida, purificados de nuestros pecados. Por el mismo Jesucristo nuestro Señor, &c. El papa san Pio V. en 1569 concedió á todo el orden de san Francisco permiso para poder rezar este oficio. El papa Clemente VII. habia ya publicado con el mismo fin un Breviario, compuesto por el cardenal Quiñones, en el cual, á mas de la oracion, hay un invitatorio, que se dice al empezar maytines en estos términos: *Celebremos la concepcion inmaculada de María, y adoremos á Jesucristo nuestro Señor que la preservó.* Fuera de esto, en los himnos que Zacarías, obispo de Guardia, compuso por orden y con aprobacion del papa Leon X. y de Clemente VII. se dice que la santísima Virgen fue criada en estado de gracia. Los papas Alexandro VI. y Adriano VI. aplaudiéron mucho el que algunas comunidades religiosas se intitulasen de la orden de la Concepcion inmaculada de la santísima Virgen, y la honraron con muchos y muy particulares privilegios. Pocos papas ha habido despues de Sixto IV. que no hayan concedido muchas indulgencias á las cofradías fundadas baxo el título y advocacion de la inmaculada Concepcion, y con motivo de esta fiesta. El erudito padre Antiste, dominico, hace mencion de un orden de religiosas, fundado en honra de la inmaculada Concepcion de la Reyna del cielo, con la autoridad del papa Inocencio VIII. y confirmado despues por Julio II. por un breve del año 1511 el 17 de septiembre. Este Papa en la regla que dió á dichas religiosas, despues de haber dicho en el capítulo primero, que las que entran en esta orden pretenden

honrar á la inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, dice en el capítulo segundo, que entrar en esta orden, es hacer un servicio singular á esta augusta Reyna. Mas adelante ordena que las religiosas vistan un hábito y escapulario blanco, y un manto de color azul celeste; y la razon que da para esta ordenanza, es que con este vestido dan á conócer, que el alma de la santísima Virgen desde el primer instante de su creacion fue hecha templo del Hijo de Dios de un modo particular. El papa Paulo V. prohibe baxo graves penas predicar, enseñar ó escribir que la santísima Virgen haya pecado en Adan. Gregorio XV. extiende esta prohibicion hasta en los discursos particulares y conversaciones familiares. Alexandro VII. expidió un nuevo decreto en favor de la inmaculada Concepcion el 8 de diciembre de 1661, y en él dice que es antigua piedad de los fieles el creer que la Madre de Dios fue preservada de la mancha del pecado original; y ademas de esto solemnizó su fiesta en Roma con mucha magnificencia. No hay iglesia particular que no tenga muy en el corazon el mismo culto y la misma devocion, y que no dé pruebas visibles de élló, celebrando con solemnidad la fiesta y la octava de la inmaculada Concepcion de la Madre de Dios.

Se puede decir que se ve el mismo zelo por lo que mira á la inmaculada concepcion de la Madre de Dios en los más antiguos concilios. El concilio general de Éfeso, celebrado, como hemos dicho, el año 431, llama á la santísima Virgen inmaculada, es decir, sin ninguna mancha, como interpretó Sofronio, citado por san Gerónimo: *Ideo immaculata, quia in nullo corrupta.* El concilio cuarto de Toledo, tenido el año 634, aprueba con elogio el Breviario reformado por san Isidoro, arzobispo de Sevilla, en el cual hay oficio de la inmaculada Concepcion para toda la octava, y en todo él se dice preservada del pecado original por un privilegio singular. El concilio undécimo del año 675, haciendo el elogio de la doctrina de san Ildefonso, da bastante á entender que la Madre de Dios jamás fue tiznada con el pecado original; pues esto se infiere de las alabanzas que tributa á María este su ilustre devoto. El concilio de Aviñon, celebrado en 1457, en que se hallaron dos cardenales, un

arzobispo y once obispos, confirmó todo lo que hasta entonces se había hecho en favor de la inmaculada concepción, particularmente el decreto de Basilea, mandando con pena de excomunión observarle religiosamente.

La devoción singular de todos los órdenes religiosos á la inmaculada concepción, el zelo de todas las universidades, y el consentimiento unánime de todos los pueblos en honrar y venerar este primer privilegio de la Madre de Dios, todo esto hace sumamente célebre esta gran fiesta.

El erudito padre Antiste en su tratado de la inmaculada Concepción hace ver, que santo Domingo, uno de los mas ilustres devotos de la Madre de Dios, fue tambien uno de los mas zelosos defensores de su inmaculada concepción. Ved aquí cómo se explica este gran Santo en el admirable libro que escribió del adorable sacramento de la Eucaristía; el cual libro, habiendo sido echado al fuego, fue conservado milagrosamente entre las llamas, *Así como, dice, el primer Adán fue formado de una tierra virgen que no habia sido maldita; así el segundo Adán, Jesucristo, fue formado de una tierra virgen, y de una madre que nunca fue maldita.* El mismo Autor prueba que desde el santo fundador hasta su tiempo, cuantos personajes grandes y santos hubo en su orden, cuyo número ciertamente es muy grande, todos emplearon su zelo y su saber en honrar y defender la inmaculada Concepción. A mas de lo dicho hasta aquí, vemos que todos los órdenes religiosos, el de san Benito, el de san Bernardo, el de las camáldulas, el de los cartuxos, el de san Bernardo, (es el del Cister) el de Cluni, el de Gramón, los premonstratenses, los agustinos, los carmelitas, los franciscos, los triinitarios, los servitas, los mercenarios, los gerónimos, los cayetanos, los jesuitas vemos que todos hacen profesión de venerar y defender la santidad privilegiada de la santísima Virgen en el primer instante de su creación, dándole testimonio de su zelo ardiente y de su tierna devoción por el fervor con que celebran su fiesta. En la biblioteca de los reverendos padres dominicos de Dijon se encuentra un antiguo Martirologio manuscrito, cuyo carácter parece del principio del siglo trece, en el qual están tambien las

constituciones de la orden y un calendario que es de una escritura mas reciente; y no solo en el calendario, que parece no tener menos de doscientos ó trescientos años, se encuentra la fiesta de la inmaculada Concepción de la santísima Virgen puesta en el dia 8 de diciembre, sino tambien en el Martirologio, cuyo carácter parece de quinientos años de antigüedad, se halla notada en el dia 8 del mismo mes la fiesta de la inmaculada Concepción de la santísima Virgen; lo que es una prueba bastante clara, dicen los sábios benedictinos que han leído estos antiguos manuscritos (*Viage literario.*), de que esta fiesta era ya célebre en toda la Iglesia en tiempo de santo Domingo.

§. XXXVII.

Zelo de las mas famosas universidades de Europa por lo que mira á la inmaculada concepción.

A este zelo tan universal de todos los órdenes religiosos por lo que mira á la inmaculada concepción de la santísima Virgen, se debe añadir el unánime consentimiento de las mas famosas universidades de Europa, y en particular de las de Colonia, de Maguncia, de Salamanca, de Alcalá, de Sevilla, de Valencia, de Praga, y sobre todo de la de París, todas las cuales tienen entre sus constituciones la de no admitir á ninguno al grado de doctor, sin que se haya obligado antes á defender la inmaculada concepción de la santísima Virgen.

A fines del siglo décimocuarto, Juan de Monzon, español, doctor de teología, tuvo la osadía de enseñar que la santísima Virgen habia sido concebida en pecado, y que era error decir lo contrario; con lo cual sublevó contra sí á todos los fieles, y sobre todo á la universidad de París; la que condenó catorce de sus proposiciones, de las cuáles cuatro miraban á la inmaculada concepción de María, las condenó, digo, como falsas, escandalosas, temerarias y ofensivas de los oídos piadosos. El obispo Pedro de Orgemont confirmó esta censura, y condenó so-